

CONCEJO MUNICIPAL

AVISO DE CONVOCATORIA No. 002 DE 2020
(20 de Marzo)

“Por medio de la cual la mesa directiva del Concejo Municipal de Aguachica-Cesar, informa que a partir de hoy se publicará la convocatoria para el Concurso Público de Méritos para la Elección de Personero (a) del Municipio de Aguachica-Cesar, en la página Web del Concejo Municipal”

La mesa directiva del Honorable Concejo Municipal de Aguachica, Departamento del Cesar, en cumplimiento del artículo 170 de la ley 136 de 1994, modificada por el artículo 35 de la ley 1551 de 2012, la sentencia C 105 de 2013, el Decreto 2485 de 2014 y el Decreto 1083 de 2015,

CONVOCA

A todas las personas que cumplan con los requisitos para desempeñar el cargo y que estén interesadas en participar en la Convocatoria para el Concurso Público de Méritos para la Elección del Personero (a) Municipal de Aguachica-Cesar, para el período 2020 - 2024.

MISIÓN DE LA ENTIDAD: La Corporación Municipal es una entidad Pública Político-Administrativa, su función primordial es el Control Político, cumple con expedir acuerdos, promueve e impulsa el debate democrático y el cumplimiento de la Constitución y la Ley, estimulando la participación ciudadana y el desarrollo armónico e integral del municipio, integrada por servidores públicos competentes e idóneos.

PROPÓSITO PRINCIPAL DEL CARGO: Realizar todas las funciones de Ministerio Público, la guarda y promoción de los derechos humanos, la protección del interés público y la vigilancia de la conducta de quienes desempeñan funciones públicas garantizando la prestación oportuna, eficiente, eficaz y efectiva de todos los servicios con altos estándares de calidad y competencia.

DENOMINACIÓN: Personero (a) Municipal. Código 015 (cero, uno, cinco). Grado: 00 (cero, cero). Salario: \$ 6.662.417,00.. Sede de trabajo: Municipio de Aguachica. Tipo de vinculación: Por periodo legal. Número de vacantes: 1 (uno). Dedicación: Jornada Laboral legal.

REGLAS GENERALES DEL CONCURSO: Todos los requisitos y procedimientos que reglamenta el presente concurso pueden ser consultados en el documento de convocatoria, publicada en la página web del Concejo Municipal de Aguachica en el siguiente enlace: www.concejodeaguachica-cesar.gov.co

LUGAR, FECHA Y HORA DE INSCRIPCIONES: Las inscripciones se realizarán en la Secretaría General del Concejo Municipal de Aguachica-Cesar, ubicado en la Calle 4ª. N° 10 - 33 Segundo Piso, los días 30 y 31 de marzo de 2020, en el horario de 8:00 am. a 12 m y de 2:00 pm. a 6:00 pm., y a través de la página web del Concejo Municipal, concejo@aguachica-cesar.gov.co

PUNTAJE MÁXIMO DEL CONCURSO: 100 Puntos

PUNTAJE MÍNIMO PARA INTEGRAR LA LISTA DE ELEGIBLES: 70 Puntos

FECHA DE PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL CONCURSO: Según el cronograma de la convocatoria.

PRUEBAS QUE SE APLICARAN: Prueba de conocimientos académicos, prueba de competencias laborales, valoración de los requisitos mínimos que exceden los requisitos del empleo o análisis de antecedentes y entrevista.

METODOLOGÍA: Pruebas escritas, revisión, verificación y convalidación de las hojas de vida para asignación de puntaje y entrevista.

FECHA DE FIJACIÓN: 20 de marzo de 2020



CONCEJO MUNICIPAL

AVISO DE CONVOCATORIA No. 002 DE 2020
(20 de Marzo)

CONVOCATORIA A LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS: Se convoca a las veedurías ciudadanas para que realicen el seguimiento y control social al presente proceso, en cualquiera de sus fases o etapas, a que presenten las recomendaciones que consideren convenientes en los términos de Ley y de conformidad con los actos administrativos que regulan el presente proceso.

CRONOGRAMA: El cronograma de la convocatoria podrá ser consultado en la página web del Concejo Municipal de Aguachica, en el siguiente enlace: www.concejodeaguachica-cesar.gov.co y corresponde al siguiente:

FECHA DE INICIACIÓN DE CRONOGRAMA: 20 de marzo de 2020

ITEM	ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
1	Publicación aviso de la Convocatoria Pública: 1. Por prensa. 2. Por Radio. 3. Página Web. 4. Cartelera del Concejo Municipal.	Del 20 al 29 de marzo de 2020	Medio de comunicación masivo (prensa y radio) y página web del Concejo Municipal de Aguachica Cesar www.concejodeaguachica-cesar.gov.co Cartelera del Concejo Municipal ubicado en la Calle 4 N° 10 - 33 Segundo Piso
2	Publicación de Convocatoria Pública (Bases del concurso): 1. Página Web	20 de marzo de 2020	Página web del Concejo Municipal de Aguachica Cesar www.concejodeaguachica-cesar.gov.co
3	Inscripción de los aspirantes:	30 y 31 de marzo de 2020 de 8:00 am a 12:00 y de 2:00 pm a 6:00 pm	Secretaria del Concejo Municipal de Aguachica Cesar ubicado en la carrera en la Calle 4 N° 10 - 33 Segundo Piso, y a través de la página web del consejo, concejo@aguachica-cesar.gov.co
4	Verificación cumplimiento requisitos y exigencias mínimas para ocupar el cargo	Del 01 al 02 de abril de 2020	Realizado por la Universidad de Pamplona
5	Publicación lista de admitidos y no admitidos	03 de abril de 2020	Página web del Concejo Municipal de Aguachica Cesar www.concejodeaguachica-cesar.gov.co
6	Publicación de guía de orientación y ejes temáticos.	03 de abril de 2020	Página web del Concejo Municipal de Aguachica Cesar www.concejodeaguachica-cesar.gov.co
7	Presentación de reclamaciones contra de la lista de admitidos y no admitidos	Del 06 al 07 de abril de 2020	Correo electrónico: concursopersoneroaguachica@unipamplona.edu.co
9	Respuesta reclamaciones lista de admitidos y no admitidos	08 de abril de 2020	Al correo electrónico del aspirante que interpuso la reclamación.
11	Expedición y publicación definitiva de la lista de admitidos y no admitidos.	08 de abril de 2020	Página web del Concejo Municipal de Aguachica Cesar www.concejodeaguachica-cesar.gov.co
ETAPA II			



CONCEJO MUNICIPAL

AVISO DE CONVOCATORIA No. 002 DE 2020
(20 de Marzo)

12	Aplicación de las pruebas escritas de conocimientos académicos y de competencias laborales	26 de abril de 2020.	AUDITORIO DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA CESAR
14	Publicación de los resultados de la Prueba escrita de conocimientos académicos y competencias laborales (solo se publicaran los resultados de la prueba de competencias laborales a los aspirantes que superen la prueba de conocimientos académicos)	30 de abril de 2020.	Página web del Concejo Municipal de Aguachica Cesar www.concejodeaguachica-cesar.gov.co
	Presentación de Reclamaciones contra los resultados de la prueba de conocimientos académicos y competencias laborales y/o. Solicitud de acceso al material de la prueba escrita de conocimientos y competencias laborales.	Del 04 al 06 de mayo de 2020.	Correo electrónico: concursopersoneroaguachica@unipamplona.edu.co
	Acceso al material de la prueba escrita de conocimientos académicos y competencias laborales.	10 de mayo de 2020	Instalaciones del Concejo municipal de Aguachica Cesar.
15	Complementación de Reclamaciones contra los resultados de la prueba de conocimientos académicos y competencias laborales.	Del 11 al 12 mayo de 2020.	Correo electrónico: concursopersoneroaguachica@unipamplona.edu.co
16	Respuesta a las reclamaciones contra los resultados de la prueba de conocimientos académicos y competencias laborales.	18 de mayo de 2020	Al correo del aspirante que interpuso la reclamación.
17	publicación definitiva en firme de los resultados de la prueba de conocimientos académicos y competencias laborales (solo se publicaran los resultados de la prueba de competencias laborales a los aspirantes que superen la prueba de conocimientos académicos)	18 de mayo de 2020	Página web del Concejo Municipal de Aguachica Cesar www.concejodeaguachica-cesar.gov.co
ETAPA III			



CONCEJO MUNICIPAL

AVISO DE CONVOCATORIA No. 002 DE 2020
(20 de Marzo)

22	Calificación y validación de experiencia laboral y estudios de posgrado del aspirante a personero: a. Calificar y convalidar la experiencia del aspirante según lo señalado en las bases del concurso. b. Calificar y convalidar estudios de posgrado del aspirante según lo señalado en las bases del concurso.	19 al 21 de mayo de 2020	Realizado por la Universidad de Pamplona
	Publicación de la calificación preliminar de la experiencia laboral y estudios de posgrado adicionales al mínimo requerido.	22 de mayo de 2020	Página web del Concejo Municipal de Aguachica Cesar www.concejodeaguachica-cesar.gov.co
23	Presentación de reclamaciones contra el resultado de calificación y validación de experiencia laboral y estudios de posgrado adicionales al inicialmente requerido del aspirante.	Del 26 al 27 de mayo de 2020	Correo electrónico: concursopersoneroaguachica@unipamplona.edu.co
24	Respuesta a las reclamaciones a la calificación y validación de experiencia laboral y estudios de posgrado adicionales al inicialmente requerido del aspirante	03 de junio de 2020.	Página web del Concejo Municipal de Aguachica Cesar www.concejodeaguachica-cesar.gov.co
25	Publicación de la calificación definitiva de la experiencia laboral y estudios de posgrado adicionales al inicialmente requerido de los elegibles.	04 de junio de 2020.	Página web del Concejo Municipal de Aguachica Cesar www.concejodeaguachica-cesar.gov.co
26	Consolidación de resultados parciales en estricto orden descendente.	05 de junio de 2020.	Página web del Concejo Municipal de Aguachica Cesar www.concejodeaguachica-cesar.gov.co
ETAPA IV			
27	Entrevista	9 de junio 2020	En la sala de juntas del Concejo Municipal ubicada en en la Calle 4 N° 10 - 33 Segundo Piso
28	Publicación de los resultados de la entrevista	11 de junio de 2020	Página web del Concejo Municipal de Aguachica Cesar www.concejodeaguachica-cesar.gov.co



CONCEJO MUNICIPAL

AVISO DE CONVOCATORIA No. 002 DE 2020
(20 de Marzo)

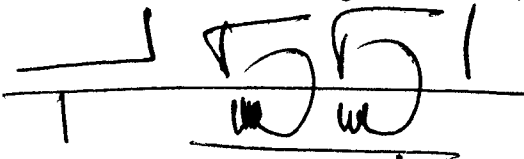
29	Interposición de reclamación a los resultados de la entrevista	12 de junio de 2020	En medio físico en la secretaria del Concejo Municipal de Aguachica Cesar ubicado en la Calle 4 N° 10 - 33 Segundo Piso
30	Respuesta a reclamación de los resultados de la entrevista.	16 de junio de 2020	Al correo del aspirante que interpuso la reclamación.
31	Expedición y publicación acto administrativo que conforma la lista definitiva de elegibles. a. En estricto orden descendente.	16 de junio de 2020.	Página web del Concejo Municipal de Aguachica Cesar www.concejodeaguachica-cesar.gov.co
32	Citación para la elección del Personero Municipal de Aguachica	17 de junio de 2020.	Al correo del aspirante que interpuso la reclamación.
33	Elección y posesión del Personero Municipal.	19 de junio de 2020.	Página web del Concejo Municipal de Aguachica Cesar www.concejodeaguachica-cesar.gov.co

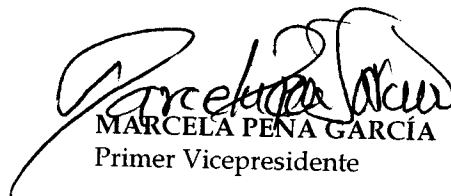
REQUISITOS Y FUNCIONES DEL CARGO: Los requisitos y funciones del cargo están contempladas en la convocatoria, la cual se puede consultar en la página web del Concejo Municipal de Aguachica en el siguiente enlace: www.concejodeaguachica-cesar.gov.co

La convocatoria de concurso de meritas para elección de personero se podrá descargar de la página web del Concejo Municipal de Aguachica www.concejodeaguachica-cesar.gov.co junto con el aviso de convocatoria.

De igual Forma el presente aviso de convocatoria se dará a conocer a través de la radio local y de un medio masivo de comunicación con cobertura en la Entidad Territorial.

En constancia se firma en Aguachica Cesar, a los veinte (20) días del mes de marzo de 2020.


MANUEL ANDRÉS RANGEL QUINTERO
Presidente


MARCELA PEÑA GARCÍA
Primer Vicepresidente


JHONY SAID JIMÉNEZ ORDÓÑEZ
Segundo Vicepresidente